



## COMUNICADO- SAR-DNTH-2021

A los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas obligados a presentar la Actualización de la Declaración Jurada de Bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas, se les **RECUERDA** que la misma esta próxima a vencer (30 de abril del presente año) por lo cual se les exhorta a presentar la misma.

Cabe mencionar que la copia de esta debe presentarse a la Dirección Nacional de Talento Humano a más tardar el 30 de abril de 2021.

Agradeciendo su atención a la presente.

28 de abril del 2021.

  
**Abg. Ana Meza**  
**Directora Nacional de Talento Humano**



[www.sar.gob.ec](http://www.sar.gob.ec)

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1116, Bloque C6, Residencial El Trópico, congreso a la OMS, Teléfono 2220-2120  
Calle 14, Centro Cívico de la Embajada Americana, Teléfonos 2228-2525, 2221-5594